

Documento reflexivo

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

Autor: Carlos Augusto Franco Gallego

Personería de Bogotá D.C.

06 de octubre de 2021.



Nota. Adaptada de la obra "El Principito" de Antoine de Saint-Exupéry, 1943 (<https://n9.ci/ka0ao>)

Resumen

Después de abordar la definición de corrupción, se presentan y analizan algunas interpretaciones teóricas que nos llevan a la reflexión de si hemos o no naturalizado la corrupción, preguntándonos si ser corrupto hace parte de nuestra naturaleza, si debemos o no aceptar unos mínimos o, por el contrario, hace parte de nuestra naturaleza hacer las cosas bien. Como complemento se aplicó una encuesta a 142 personas residentes de Bogotá D.C. sobre situaciones hipotéticas, además, se entrevistó al Director del Instituto Anticorrupción y una lideresa de la Localidad Quinta de Usme cuya trayectoria en el sector público y comunitario supera los 35 años. Se concluye que si reconocemos y aceptamos que ser corruptos hace parte de nuestra condición humana, sería falta de amor propio, sería fortalecer ese imaginario colectivo de que debemos tolerarla, imaginario que genera identidades y por ende trasciende generaciones. Además, desde el rol tan importante que tenemos, se invita a quienes trabajamos en la Personería de Bogotá D.C. a pensar en acciones de mediano y largo plazo y se proponen algunas que buscan principalmente fortalecer nuestra intervención en el ámbito escolar de modo que acabemos con la corrupción, porque ser corrupto no hace parte de nuestra esencia.

Palabras claves: Corrupción, naturalización, percepción, CIMA.

Corrupción Naturalizada: ¿Percepción o Realidad?

Ser servidor público en un organismo que tiene como fin último el control de la función pública y la vigilancia de la conducta oficial para contribuir al cumplimiento de los fines del Estado en Bogotá D.C, requiere un ejercicio de reflexión en relación con los niveles de efectividad que se obtienen con el quehacer diario para consolidar la confianza ciudadana hacia las instituciones que administran el desarrollo económico, social, ambiental y político en el territorio.

De acuerdo con el documento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- (2018), no se trata solamente de adoptar y aplicar códigos mínimos de conducta esperados para cualquier persona que ejerce como servidor o servidora pública, sino que se debe comprender el entramado causal de la problemática a resolver y que se relaciona con el debilitamiento progresivo de la confianza ciudadana debido al aparente aumento de la corrupción.

Según el informe de la Organización Transparencia Internacional (2021) sobre la percepción de corrupción para 180 países de todo el mundo, en 2020 Colombia se ubicó en el puesto 92 con apenas 39 puntos de calificación sobre 100 que le mereció la distinción en el mismo documento como de “situación alarmante” y para el caso de Bogotá en el estudio Bogotá Como Vamos (2019) el 39% de la población cree que la corrupción ha aumentado, el 44% considera que sigue igual y solo el 16% percibe disminución en dicho flagelo.

En efecto, parece que por más que el tema ha sido ampliamente analizado y que se han diseñado en el mundo distintos mecanismos para prevenir y controlar el fenómeno, este no parece dar tregua y por el contrario pareciera afianzarse en las identidades culturales del lenguaje y los comportamientos cotidianos tal como se lee en el artículo de Pineda Rivera, D. (2011), ya que el momento en el cual se pronuncian algunas frases o por la relevancia de las personas que las dicen y el impacto que tienen en los medios masivos de comunicación se convierten casi en la interpretación aceptada del colectivo ciudadano; además por el riesgo que implica perder por completo el sentido de realidad frente al impacto negativo en las generaciones presentes y futuras, este documento aborda la pregunta: *Corrupción Naturalizada: ¿Percepción o Realidad?*.

¿Qué es entonces la Corrupción, qué se entiende por Naturalización, que por Percepción y qué es la Realidad?

Conocer a fondo lo que se presume como situación problemática es indispensable en el diseño de la solución, por eso, aunque se ha llegado a varias definiciones de corrupción tal cual se puede leer en el artículo de Estévez, A. M. (2005), para el caso de esta reflexión se asume la que este autor construye en su artículo ya que se refiere a que las relaciones humanas se suscriben en los distintos contextos de interrelación y no se limita al ámbito de lo público o a las relaciones entre este y el sector privado, sino que amplía el concepto incluso a esas acciones entre Estados, entre el Estado y el mercado, y en fin a la cotidianidad pero precisando que un acto de corrupción se configura cuando se confunde lo público con lo privado para obtener un beneficio propio, sin referirse con lo público a lo estrictamente estatal sino a toda aquella relación que trasciende lo individual privado.

Arellano Gault, D. (2016) analiza el proceso de normalización de la corrupción en las organizaciones llevándola al ámbito de la racionalidad que construye imaginarios sociales desde las relaciones grupales en distintos contextos en los cuales se toma la decisión de uno u otro comportamiento; del mismo modo sustrae del debate el escenario normativo que tiende a inclinarse hacia los sectores público o político como principal foco de resonancia, para llevarlo a la necesidad de comprender el fenómeno desde la construcción de las subjetividades de las relaciones humanas que van tejiendo identidades alrededor de presiones grupales como el éxito, el poder, el acaudalar bienes y dinero como características admitidas y hasta admiradas por la sociedad.

Percepción o realidad

Existen diversas causas que originan la corrupción, entre 2013 y 2015 como parte de la formulación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (CONPES 001-2018), la ciudadanía identificó dos causas centrales de este flagelo: *“i) creencias, comportamientos y condiciones que incentivan la cultura del atajo, el “todo vale”, la aprobación cultural del “vivo” y las justificaciones para incumplir la ley y ii) maneras de decidir y gestionar lo público opacas, ineficientes y deshonestas que generan oportunidades de corrupción”* (2019). En ese mismo sentido ante la pregunta: ¿Qué tan extendida piensa Usted, está la corrupción en el sector público?, Vanegas Enciso, C., (2021) manifiesta que se extiende si encuentra terreno fértil, se expande aprovechándose de problemas estructurales del Estado, de la violencia política entre otros, indicándonos además: “Lastimosamente, en nuestro país, la corrupción ha logrado permear la gestión pública en todos los escalafones y regiones, desde el nivel central hasta el territorial”.

En el camino de la naturalización de la corrupción juega un papel determinante los sentimientos acuñados por la religión y la cultura como lo indican Roa Bocarejo, M. A. & Roa Peralta D. (2014), máxime cuando para el caso de América del Sur como lo describe el escritor y premio Nobel de Literatura 1998 José Saramago en su artículo “La Cara Oculta de la Luna” (2008), el proceso de colonización de 1492 borró violentamente la cultura del pueblo originario y a través de la humillación y extorsión, impuso la religión católica como único ente educador durante largo periodo de la historia, forzando a cambiar el orgullo por los dioses (la tierra, la naturaleza) por la vergüenza y el pecado. No es en vano, que esos dos sentimientos son los que regulan casi toda la interacción social voluntaria u obligada.

¿Está en nuestra naturaleza ser corruptos?

En su artículo “Líneas de Investigación interdisciplinarias para erradicar la corrupción desde sus raíces”, Gómez Lee, I. D. (2017) nos indica que cuando hablamos de corrupción estamos abordando un tema complejo porque éste “nace, crece y se adapta, pero no muere”. Tan generalizado se encuentra este fenómeno que en septiembre de 2015 cuando los 193 países de la Organización de las Naciones Unidas definieron la Agenda económica, social y ambiental hasta el año 2030 con el fin de No Dejar a Nadie Atrás (2015), no establecieron como meta la erradicación de la corrupción, sino que, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16, “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” fijaron como meta: “16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”. Si a esto sumamos que, de acuerdo con la Organización Transparencia Internacional (2021) durante la última década la mayoría de países evaluados no registraron avance alguno en la lucha contra este flagelo y “más

de dos tercios puntúan por debajo de 50”, nos lleva a preguntarnos: ¿Es la corrupción inherente al ser humano?, ¿Debería tener la corrupción justas proporciones?; veamos algunos análisis sobre el particular:

Roa Bocarejo, M. A. & Roa Peralta, D. (2014). En relación con la cultura del “todo vale” se han adelantado varios estudios, traigo a colación el realizado por estas dos estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana en el cual analizaron las actitudes de bogotanos y bogotanas frente a actos corruptos, concluyendo que se toleran ciertos actos de corrupción, y que variables como las circunstancias y los actores implicados pueden llevar a que realicemos un balance favoreciendo beneficios inmediatos por encima de las consecuencias de largo plazo.

Vega Solano, M. (2018). En su artículo “Conversatorio de Ética para una Nueva Colombia” nos comparte algunas de las intervenciones durante el evento, en el cual Antanas Mockus indicó que, en Colombia la mayoría desean «fritar el pez más gordo», y que contra ellos caiga todo el peso de la ley haciéndose justicia, sin embargo, esas mismas personas es más bien poco lo que hacen para sancionar socialmente los hechos de corrupción realizados por los peces pequeños.

Pineda Rivera, D. (2011). Este docente nos plantea varias inquietudes sobre el tema que nos atañe, nos indica que aceptar justas proporciones en la corrupción sería reconocer que este fenómeno está inmerso en la administración pública, sería darle la razón a quienes sostienen que el sector público y la corrupción no se pueden separar. Pineda nos invita a no conformarnos con tan poco, hacerlo conllevaría a reconocer que nuestra moralidad ha caído bajo y de seguir en esa senda probablemente terminaremos rindiéndonos ante esa “pobre expectativa”, y termina diciendo: *“Que la violencia, la corrupción, la intolerancia, la idea de triunfar a toda costa y la*

cultura del “negocio es negocio” se nos vuelvan tan naturales que hasta podamos creer que son “inherentes al ser humano” es el signo por excelencia de que hemos perdido no sólo la perspectiva moral sobre nuestras vidas, sino, lo que es aún más grave, nuestra elemental capacidad de indignación” (2011). En Colombia la agudización de la corrupción se ha dado en los últimos 30 años, con la normalización progresiva de expresiones lingüísticas como “hay que reducir la corrupción a sus justas proporciones” que trae Pineda en este mismo artículo haciendo referencia a la promesa de campaña de un candidato que se convirtió en presidente y que como líder del país debió influir en gran parte de esa generación.

Nule, M. El lenguaje construye imaginarios colectivos, por ello es de gran valía para esta reflexión analizar la frase de Miguel Nule (integrante del llamado carrusel de la contratación en Bogotá) y que cita Pineda Rivera, D. (2011) en cuanto que “La corrupción es inherente al ser humano”. Traigo esta frase porque considero que fue lanzada justificando plenamente su forma de actuar con argumentos válidos desde su lógica y en los contextos e interacciones sociales que ha elaborado en el desarrollo de su vida. Lenguaje que podría llevar a que se naturalizase dicho comportamiento corrupto. Sobre el particular Vanegas Enciso, C. (2021), nos indica que la percepción de corrupción en Bogotá ha aumentado por que casos como el del Carrusel de la Contratación afectaron la confianza en las instituciones.

A pesar de ello, continúa en el ambiente la pregunta ¿Lo es?, ¿La corrupción es natural al ser humano?, ¿Se equivocan columnistas de opinión quienes escribieron hace ya 20 años en el Periódico El Tiempo invocando el concepto de “ignorancia invencible” (2000) para que se aplique a personas que han cometido actos corruptos y les merecería la condena de nunca más relacionarse con el Estado?, o el más reciente y angustiado llamado de Silva Romero, R. (2021),

quien en su artículo titulado: “Funcionarismo” en el que si bien reconoce existen servidores y servidoras públicos con coraje y vocación, se pregunta: ¿Por qué razón no podemos salir del “laberinto de la corrupción”? Por ello es importante que miremos la otra la cara de la moneda y nos preguntemos:

¿Está en nuestra naturaleza no ser corruptos?

Hay estudios que exponen con pruebas irrefutables que en el desarrollo evolutivo del ser humano también está la tendencia natural al buen actuar, a la solidaridad, al respeto y compasión por el otro, entre ellos las siguientes interpretaciones:

Irenäus Eibl, E. (1972). Este psicólogo social nos indica que en cada uno de nosotros existe la tendencia innata a aprender, a amar al prójimo, porque la generosidad, la cooperación, el apoyo mutuo son ventajas para conservar nuestra especie, porque la ética hace parte de nuestras raíces biológicas, dándonos la certeza de que los valores éticos básicos no son únicamente el resultado relativo a una u otra cultura. Eibesfeldt expresa que podemos superar culturalmente nuestras disposiciones biológicas a generar conflictos porque “Si no tuviéramos nada más que la agresión es probable que todavía estuviéramos en la etapa de los reptiles”.

Maturana, H. Este científico nos indica: “*Los seres humanos no estamos determinados genéticamente, de ahí que podemos afirmar que no estamos atrapados en un destino predeterminado y en un curso inexorable de nuestras vidas, sino que podemos modificar nuestro presente a través del lenguaje, del diálogo respetuoso y fraternal.*” (2015). En ese sentido nos dice que la diferencia básica entre el animal humano y otro cualquiera, es el lenguaje como constructor de signos y códigos consensuados socialmente y cada quien los construye de acuerdo

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

con su experiencia frente a una situación determinada. De acuerdo con Maturana, el humano ha desarrollado el lenguaje para explicar desde la razón cada impulso emocional, tal como lo recoge el sitio web SitioCero: *“Maturana nos presenta el caso de un niño que está creciendo. Lo ponemos en tal colegio y crece de una cierta manera aparente en ciertas habilidades que decimos que adquiere. Si lo ponemos en otro, crece de otra manera con otras habilidades. Hablamos de aprender, pero de hecho, lo que hacemos al poner a un niño en un colegio, es introducirlo en un cierto ámbito de interacciones en el cual el curso de cambios estructurales que se están produciendo en él va a ser uno y no otro”* (2011), en este orden de ideas toda realidad es cierta para quien la explica con base en lo que ha vivido.

González Suárez, A. (2021). Para esta lideresa social, la corrupción en Bogotá y en Colombia es tanto percepción como realidad, porque yendo a los significados de cada término encontraremos que la percepción corresponde a esa sensación (emoción) individual sobre un determinado hecho o fenómeno social que se va volviendo colectiva en tanto se comparte con otras personas; yo puedo percibir que algo anda mal porque veo actitudes extrañas entre otras personas que deben tomar decisiones sobre lo público, es mi percepción; pero si luego le comento ese sentimiento a mis amigas y amigos y a su vez a los círculos cercanos se va generalizando la percepción de asuntos oscuros o corruptos en ese escenario. Y si se dispersa la información que lo mismo sucede en otros lugares parecidos esa percepción se va volviendo colectiva porque ¿cómo se le puede pedir al ciudadano que no cometa la infracción al código de convivencia si el policía que le pone el parte es el que a su vez le dice que deje así, pero le colabore con algo?, entonces, la corrupción es tanto percepción como realidad naturalizada para

que nada se corrija porque son hechos legitimados por el lenguaje cotidiano y admitido de las interacciones sociales, económicas y políticas.

Investigación empírica.

Con el fin de identificar si existe o no naturalización de aceptación de comportamientos corruptos, entre el 20 de septiembre y el 02 de octubre de 2021 se aplicó encuesta a 142 personas mayores de 14 años residentes en Bogotá. Para calcular la muestra se utilizó el método de muestreo aleatorio simple, con los siguientes parámetros: a) tamaño de la población: 6.374.808 (basado en datos de la población reportados por el Observatorio de Bogotá SALUDATA (2021)),

b) Error muestral del 6%, c) nivel de confianza del 94%. Y haciendo uso de la caja de herramientas de la “Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas” del Departamento Administrativo de la Función Pública, se obtuvo como muestra estimada 139

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

Personas a entrevistar (al 02 de octubre fueron diligenciadas 142 encuestas).

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
AUDITORIA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Entidad	Personería de Bogotá D.C.
Proceso	Documento reflexivo: Corrupción Naturalizada: ¿Percepción o Realidad?
Cálculo de la muestra para:	Residentes en Bogotá D.C. 2021 mayores de 14 años
Período Evaluado:	27 de septiembre 2021 al 02 de octubre de 2021
Preparado por:	Carlos Augusto Franco Gallego
Fecha:	18 de septiembre de 2021
Revisado por:	N.A.
Fecha:	N.A.
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	6.374.808
Error Muestral (E)	6%
Proporción de Éxito (P)	83%
Nivel de Confianza	94%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,881
TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Fórmula	139
Muestra Óptima	139
<p>Formula para poblaciones infinitas</p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p>Formula para poblaciones finitas</p> $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p>	
Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011	

Nota. Adaptada de la “Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas” versión 04 del DAFP, 2020.

La encuesta fue diseñada con la herramienta en línea AllCounted, en la cual se incluyeron 10 preguntas, las primeras tres relacionadas con la edad, estrato y localidad, las restantes plantearon situaciones hipotéticas. Los resultados (2021) reflejan que la mayoría de las personas no toleran actos de corrupción, los reprochan, los desaprueban. Sin embargo, algunas de las respuestas demuestran que se tolera en ciertas circunstancias, por ejemplo, las respuestas a las preguntas 04 y 06 permiten concluir que aproximadamente un 10% de los encuestados justifican los medios siempre y cuando se desee lograr un buen propósito; en las respuestas a la pregunta 07, un 19% está de acuerdo con actuar de manera corrupta ya que es en beneficio propio. En las

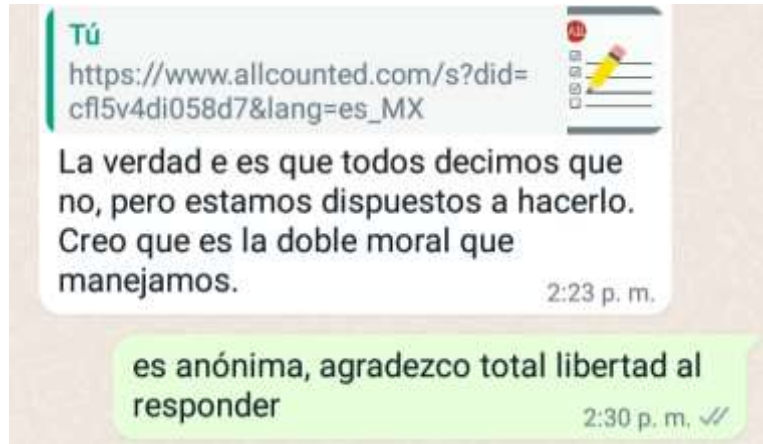
CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

respuestas a la pregunta 09, un 24% estuvo de acuerdo en actuar de manera corrupta, este alto porcentaje pudo ser debido a que quien se veía perjudicado ante dicho actuar era una entidad financiera (banco) y en las respuestas a la pregunta 10, un 4,93% de los entrevistados justificaron actuar de manera corrupta cuando se ve beneficiado un familiar.

Sin embargo, en aras del correcto análisis, y a pesar de haber utilizado un método estadístico para estimar la muestra, que se logró encuestar el número personas de la muestra óptima, que ninguna de las preguntas mostraban prejuicio, y en la introducción del cuestionario se hizo alusión a que esta no requería datos personales; soy consciente que los resultados pueden tener cierto sesgo ya que la distribuí entre servidores y servidoras públicas quienes al ver que se trataba de identificar comportamientos contrarios a la ética, manifestaron que lo respondieron “como si fuera un monje budista”. A continuación, unos pantallazos de otras apreciaciones voluntarias que enviaron vía WhatsApp sobre el particular una vez diligenciaron la encuesta, lo cual pudo afectar considerablemente los resultados.



CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?



Las preguntas, las respuestas y gráficas (generadas por el mismo instrumento en línea) pueden ser consultados en el siguiente enlace:

https://www.allcounted.com/share?view=summary&cid=kt4m19770mpd0&lang=es_MX

En este sentido comparto dos encuestas más que logré diseñar, sin embargo, por cuestión de tiempo no fue posible llevarlas a cabo, encuestas para entrevistar a Personeros y Personeras Estudiantiles porque es probable que en sus campañas hayan utilizado estrategias al mejor estilo de cualquier campaña política. La primera encuesta la denominé “Prácticas de Campaña” (2021), se compone de 05 preguntas de respuesta abierta relacionadas con la forma en que realizaron su campaña; y la segunda para aplicar entre quienes sufragaron por esos candidatos-as ganadores a Personero o Personera Estudiantil, se compone también de 05 preguntas (2021) que permitan identificar las razones por las cuales votaron en el ámbito escolar. Ambas encuestas

tienen como propósito analizar si en realidad hay naturalización de aceptación de comportamientos corruptos.

¿Cómo Salimos del Laberinto?

Para intentar trazar la ruta de salida del laberinto de la corrupción debemos preguntarnos ¿qué somos? y nunca olvidar nuestra esencia, eso nos llevará a indicar con total convicción que la corrupción no es inherente a la condición humana.

Instrumentos para prevenir y luchar contra la corrupción.

Existen muchos mecanismos para combatir la corrupción, tales como: normas que reglamentan y sancionan, códigos de ética, veedurías ciudadanas, nuevas formas para designar o elegir directivos, meritocracia, invertir en tecnología, pactar cláusulas anticorrupción, estrategias de rendición de cuentas, mediciones periódicas (Barómetro, Índice de Gobierno Abierto), mecanismos de denuncia, campañas de cero tolerancia, Día de la lucha contra la corrupción, articulación interinstitucional, articulación de políticas públicas, instrumentos de planeación como el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), sistemas o modelos de gestión como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, charlas de sensibilización, entre otros.

Sobre estos instrumentos se puede reflexionar ampliamente, pero no es el objetivo de este documento, solamente indicaré que tal como lo expresó el Procurador General de la Nación (2018) “quienes más hablan de probidad son en ocasiones los más deshonestos”. Recordemos que en 2011 como parte de los documentos que presentó el Grupo Nule para ganarse la licitación

pública mediante la cual se adjudicó la construcción de TransMilenio por la calle 26 suscribieron un “Compromiso Anticorrupción” con el Instituto de Desarrollo Urbano (2011) y todos sabemos el desastroso final de esa historia. En este sentido un poco de autocrítica siempre es buena: nuestra Personería de Bogotá D.C. ha suscrito alianzas y pactos en pro de la transparencia, citaré dos: a) desde hace 05 años estamos adheridos al Pacto Mundial (2016), iniciativa que promueve entre otros la lucha contra la corrupción y el año pasado suscribimos el Compromiso Comité de Garantía de Transparencia en la Ejecución del PDD 2020-2024 (2020), pactos que poco se conocen al interior de nuestra Entidad y que poco o nulos resultados, en el marco de los mismos, han generado. En otras palabras, indistinto del mecanismo a utilizar, los shows mediáticos nada ayudan a combatir este flagelo.

Vega Solano, M. (2018)

En su artículo “Conversatorio Ética para Una Nueva Colombia”, nos plantea varias soluciones: primero la de El Papa quien propuso “un nuevo humanismo”, invitándonos a ser “copos de nieve” para cambiar ese “negro rumbo”, la segunda la planteada por Antanas Mockus durante ese mismo evento, él nos invita a actuar por convicción, sin temer a la sanción y la tercera la intervención del Procurador General de la Nación relacionada con castigar: *“social, disciplinaria y penalmente a quienes han hecho de la trampa su principal ley para ascender en el manejo del Estado. (...), no pueden haber intocables. Las credenciales manchadas de corrupción deben ser revocadas por los jueces, y por el electorado que tiene en su voto el poder para cambiar a Colombia”*.

Maturana, H. (2015)

Este científico nos dice “tan pronto un ser humano muere, cambia el mundo humano”, es decir todos somos importantes, por ello tenemos la responsabilidad de vivir en armonía. Buscando la salida al laberinto acudo a dos afirmaciones de este autor: el primero es que por muchos conocimientos que se acumulen nadie es dueño de la verdad y que toda creencia de orden ético, moral, religioso, económico o social son admisibles para quienes los creen y los validan con sus actos; la segunda tiene que ver con que siempre somos responsables de lo que hacemos, la configuración de nuestro mundo es el resultado de nuestras acciones, así como de la historia que escribamos y que en absoluto nada pasa sin que tenga que ver con cada uno o una, pero para tener esa conciencia es necesario justamente hacer uso de la reflexión individual u organizacional. Debemos comprender que más allá de la dimensión fisiológica existe la que se construye en las interacciones sociales, un mundo que nos rodea y que Maturana denomina: “lenguajear”, la cual define: “Los seres humanos configuramos el mundo en que vivimos a medida que lo lenguajeamos, es decir, alumbramos nuestro propio mundo, damos a luz a nuestro mundo cotidiano”, ese es el componente que configura la realidad de vivir en comunidad, como se quiera, porque siempre se tiene la posibilidad de optar de ser de otra manera.

Aunque no sea tan claro para muchos y muchas, la salida es sencilla, demorada quizá y necesitada de persistencia, pero con garantía de éxito. El mismo Maturana considera que el sistema educativo que forma no es solamente la escuela sino todos los ámbitos donde se presenta interacción social. En efecto en palabras de ese autor desde que se nace en relación madre e hijo (a) de cualquier especie, solo se dan naturalmente relaciones de amor, confianza, solidaridad y respeto. La gallina cuida a los polluelos, les enseña y estos le obedecen hasta que crecen y se

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

relacionan con las otras parvadas, ahí se desenvuelven con base en las reglas de la supervivencia. Esto para los pollos que no tienen la opción de la reflexión y la conciencia que como ya se vio es donde se construye la identidad humana. Pero la cría humana niña o niño debe salir del mundo “matrístico” (relación madre e hijo según Humberto Maturana) a la relación social en la escuela, la comunidad del barrio, lo comunitario y lo público. ¿Y que recibe esta cría?: necesidades construidas por el mercado que más pronto que tarde borran de su recuerdo la espontaneidad de la vergüenza o de aquellas características que le emocionaban con orgullo, como tener un gato amoroso o bucles negros o rubios o lo que sea. Luego, afuera empieza la competencia y la negación del otro a toda costa, se deja de tener la posibilidad de equivocarse y corregir para adquirir la de ser culpable y necesitar ser castigado o castigada.

Finalmente, es claro que quizá pocas entidades como nuestra Personería de Bogotá D.C. tienen la posibilidad de construir otra historia lejos del entramado agresivo de la corrupción, solo hay que orientar el catalejo hacia las estrellas para ver su esplendor en el universo tal cual lo hizo en 1609 Galileo Galilei y actuar en el universo infinito que podemos explorar en niñas, niños y jóvenes que ejercen como Personeros y Personeras Estudiantiles que hacen parte del programa CIMA (s.f.), esos pequeños mundos son quienes afianzarán valores que no consideren actitudes corruptas de ninguna manera y restituyan la vergüenza como emoción asertiva de control social y no como una estrategia estereotipada de exclusión solo si decidimos mostrarles la otra cara de la luna.

Conclusiones.

Cualquier reflexión que se haga sobre corrupción siempre debe tener presente lo que muy bien expresa la UNODC y la DIAN (2018): "¡No existen pequeños actos de corrupción!".

Son múltiples las causas, políticas, sociales y económicas, que generan corrupción, sin embargo, quienes la justifican porque los demás también lo hacen, porque “todo vale”, quienes señalan a quien no roba como “bobo”, y quienes llegan a sostener que la corrupción es inherente al ser humano, lo hacen únicamente para justificar su mundo, dejando en evidencia que no nos valoramos como especie.

Por este tipo de imaginarios es que la sociedad en el mundo, en Colombia y en nuestro círculo de impacto en Bogotá, necesita con urgencia deconstruir ese imaginario normalizado de la corrupción a partir de la certeza racional biológicamente probada que no es cierto que la humanidad sea corrupta por naturaleza, no lo es.

Este deshacer es un camino que no debe endilgarse únicamente al Estado, porque para acabar con la corrupción se necesita que las organizaciones sociales, la academia, organizaciones internacionales, el sector privado y la ciudadanía esté unida en el mismo propósito. No podemos abstraernos a ese llamado, la Personería de Bogotá D.C. debe pensar en estrategias de mediano plazo, que generen procesos en el tiempo y no que estos se rompan cada 04 años. Somos privilegiados al trabajar en una Entidad como esta, no solo porque es un buen empleador sino principalmente por su misionalidad, en ese sentido quienes trabajamos en la Personería de Bogotá D.C., estamos obligados a actuar, no podemos exigir a todos por igual, no todos tenemos

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

las mismas condiciones, no podemos esperar que los más de 28 millones de Colombianos quienes viven en pobreza (DANE, 2021) participen en encuentros ciudadanos o en ejercicios de presupuestos participativos para incidir en políticas públicas, no podemos esperar que los corruptos de un instante a otro tengan un momento de lucidez y decidan dejar de robar, porque no va a pasar ni lo uno ni lo otro, somos nosotros quienes tenemos la mayor responsabilidad de generar cambios en nuestros hogares, en nuestro entorno comunitario y a través de nuestro ejercicio laboral, actuando con total convicción y ética para acabar con la corrupción. Uno de esos deberes consiste en propiciar el surgimiento de nuevos liderazgos que sean efectivos en la lucha contra la corrupción, porque el camino de deconstrucción necesita nuevos líderes y lideresas que impulsen una verdadera transformación social. Tal como se indicó en el documento, lo imaginarios trascienden generaciones y tenemos que actuar de modo que la siguiente no continúe por el camino del “todo vale”, es lo mínimo que deberíamos hacer, es nuestro deber ético.

En este sentido podemos ayudar: robusteciendo programas como CIMA, promoviendo habilidades blandas entre los niños, niñas y jóvenes que les facilite vincularse a actividades comunitarias y de esa manera fortalecer tejido social, podríamos promover mesas de trabajo con la ciudadanía en la cual expongamos las actividades que pretendemos incorporar en el PAAC 2022 para prevenir hechos de corrupción y construirlo de manera colectiva. No se trata de recoger y plasmar enunciados de buenas intenciones formalizados mediante actas o pactos, sino de construir en conjunto acciones que tengan la mirada amplia de luchar contra la corrupción.

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

Definitivamente, no es cierto que ser servidor o servidora pública es ser corrupto, de hecho, quienes hemos sido servidores públicos durante más de 20 años y hemos tenido el privilegio de trabajar en distintas entidades podemos dar fe que hay mucha gente buena, honesta con convicción de servicio trabajando en el distrito capital. Esos servidores y servidoras públicas nos enseñan que debemos seguirle apostando a la lucha contra la corrupción, que debemos tomar conciencia y actuar con todos nuestros esfuerzos para acabarla, porque lo que hacemos hoy es lo que define el futuro. Quedarnos impávidos haciendo nada porque nada va a cambiar, porque ya tengo trabajo estable es un extremo demasiado pesimista y conformista es ser sumisos, es la muerte en vida; e indignarnos únicamente a través de redes sociales o en conversaciones con familia y amigos mientras la corrupción aumenta, se parece mucho a la indolencia, En la lucha contra la corrupción **¡Debemos Persistir!**

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). *Documento CONPES D.C. 01 "Política Pública Distrital de transparencia integridad y no tolerancia contra la corrupción"*. Bogotá. Recuperado el 29 de Septiembre de 2021, de http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/planeacion/documento_conpes_d.c._transparencia_.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (11 de Junio de 2020). *Compromiso Comité de Garantía de Transparencia en la Ejecución del PDD 2020-2024*. Obtenido de Garantía de Transparencia en la Ejecución del PDD 2020-2024 UNCSAB: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/compromiso.pdf>
- Arellano-Gault, D. (2016). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción. *Contaduría y Administración, [S.l.]*, v. 62, n. 3, p. 810-826., Enero. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.01.005>
- Bogotá Cómo Vamos. (Noviembre de 2019). *Encuesta de Percepción Ciudadana*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2021, de <https://s3.documentcloud.org/documents/6551608/Encuesta-de-Percepci%C3%B3n-Ciudadana-2019.pdf>
- DANE. (29 de Abril de 2021). Comunicado de Prensa, Pobreza Monetaria año 2020. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Recuperado el 04 de Octubre de 2021, de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Comunicado-pobreza-monetaria_2020.pdf

- Eibesfeldt, I. E. (1972). *Amor y Odio, Historia Natural de las Pautas de Comportamiento Elementales* (Vol. 1972 primera ed en español). (S. V. S.A., Ed., & F. Blanco, Trad.) México. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021
- Estévez, A. M. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia v.10 n.29*. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004
- Franco Gallego, C. A. (Septiembre de 2021). *Corrupción Naturalizada: ¿Percepción o Realidad?, resultados de las 142 encuestas*. Obtenido de https://www.allcounted.com/share?view=summary&cid=kt4m19770mpd0&lang=es_MX
- Franco Gallego, C. A. (Septiembre de 2021). *Cuestionario para aplicar a Personeros y Personeras Estudiantiles: "Prácticas de Campaña"*. Obtenido de https://www.allcounted.com/s?did=sfybyvoiub8rj&lang=es_MX
- Franco Gallego, C. A. (Septiembre de 2021). *Cuestionario para aplicar a sufragantes a Personeros y Personeras Estudiantiles: "Razones por las cuales votaron"*. Obtenido de https://www.allcounted.com/s?did=cflm4vdifm8d7&lang=es_MX
- Gómez Lee, I. D. (Julio de 2017). Líneas de investigación interdisciplinarias para erradicar la corrupción desde sus raíces. *INNOVA 29 - Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP*, 12-19. Obtenido de <https://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/ejecucion%20presupuestal%20julio%202017/ejecucion%20presupuesta%20agosto/Innova%2029%20FINAL.pdf>
- González Suárez, A. M. (Septiembre de 2021). Entrevista a Lideresa Comunitaria. (C. A. Franco Gallego, Entrevistador)

Informe Transparencia Internacional. (2021). *Informe Índice de Percepción de Corrupción 2020*.

Obtenido de <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/indice-de-percepcion-de-corrupcion-2020-1.pdf>

Naciones Unidas, Asamblea General. (2015). *Resolución 70/1 "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"*. Obtenido de

https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Ortiz-Ocaña, A. (2015). *La concepción de Maturana acerca de la conducta y el lenguaje humano*. *Revista CES Psicología*, 8(2), 182-199. Recuperado el 12 de Septiembre de 2021, de CES Psicología July/Dec:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802015000200011

Periódico El Tiempo. (04 de Mayo de 2000). La Ignorancia Invencible. Recuperado el 30 de

Septiembre de 2021, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1283062>

Periódico El Tiempo. (15 de Abril de 2011).

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4506504>. *El Pacto Inédito de la Calle 26*. Obtenido de El Pacto Inédito de la Calle 26:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4506504>

Personería de Bogotá D.C. (s.f.). *Programa CIMA*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2021, de

<https://www.personeriabogota.gov.co/al-servicio-de-la-ciudad/programa-cima>

Pineda Rivera, D. A. (Mayo de 2011). ¿Tendremos que conformarnos con reducir la corrupción a sus justas proporciones? *Hoy en la Javeriana*. Obtenido de

<https://www.javeriana.edu.co/hoy-en-la-javeriana/tendremos-que-conformarnos-con-reducir-la-corrupcion-a-sus-justas-proporciones/>

Roa Bocarejo, M. A., & Roa Peralta, D. (Mayo de 2014). Las actitudes de bogotanos y bogotanas frente a actos corruptos. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19093/RoaBocarejoMariaAlejandra2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SALUDATA, Observatorio de Bogotá. (Septiembre de 2021). *Secretaría Distrital de Salud*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de Pirámide Poblacional Bogotá D.C.: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/>

Saramago, J. (2008). La Cara Oculta de la Luna. En F. Carolina, *Iberoamérica ante el siglo XXI* (págs. 3-18). Madrid, España: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de Iberoamérica Ante el Siglo XXI: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/07/SXXI-FC-14.pdf>

Silva Romero, R. (30 de Septiembre de 2021). Funcionarismo. ¿Por qué diablos no hemos podido encontrar la salida del laberinto de la corrupción? *Periódico El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/ricardo-silva-romero/funcionarismo-columna-de-ricardo-silva-romero-622130>

SITIOCERO. El Espíritu de la conversación entre amigos. (31 de Agosto de 2011). *Humberto Maturana: El Lenguaje Fundamento De Lo Humano*. Obtenido de Juan Rodés: <https://sitiocero.net/2011/08/humberto-maturana-el-lenguaje-fundamento-de-lo-humano/>

Transparencia Internacional. (Enero de 2021). *Índice de Percepción de la Corrupción 2020*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2021, de <https://transparenciacolombia.org.co/2021/01/28/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2020/>

CORRUPCIÓN NATURALIZADA: ¿PERCEPCIÓN O REALIDAD?

United Nations Global Compact. (03 de Noviembre de 2016). *Carta de Compromiso*. Obtenido de <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/96071>

UNODC y DIAN. (2018). *¿Cómo podemos prevenir la corrupción?, Una propuesta para identificar posibles tipologías que deriven en actos de corrupción*. Bogotá: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito —UNODC y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —DIAN. Recuperado el 29 de Septiembre de 2021, de https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Julio/COMO_PODEMOS_PREVENIR_LA_CORRUPCION.pdf

Vanegas, C. E. (22 de Septiembre de 2021). Entrevista Realizada a Camilo Enciso Director del Instituto Anticorrupción. (C. A. Franco Gallego, Entrevistador) Obtenido de Encuesta cargada en internet usando la herramienta online AllCounted.:

https://www.allcounted.com/s?did=goob1vzj4b49a&lang=es_MX

Vega Solano, M. (Julio de 2018). Conversatorio Ética para una Nueva Colombia. *INNOVA - Instituto de Estudios del Ministerio Público*, 6-17. Obtenido de https://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/encuesta_spa_vigencia/c_ladorada/230822-Innova%2030%20PB____.pdf